IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012.

Cyberbullying, el maltrato escolar en la era digital.

Lanzillotti, Alejandra.

Cita:

Lanzillotti, Alejandra (2012). Cyberbullying, el maltrato escolar en la era digital. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-072/463

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/emcu/2u7

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

CYBERBULLYING, EL MALTRATO ESCOLAR EN LA ERA DIGITAL

Lanzillotti, Alejandra

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

Dentro de las problemáticas asociadas a las violencias escolares, el presente trabajo se orienta a una revisión del fenómeno de bullying o maltrato escolar entre pares. El avance tecnológico ha posibilitado el surgimiento de nuevas formas de maltrato entre iguales que exigen una reflexión en cuanto a la problemática del bullying. Este trabajo se propone revisar, describir y caracterizar una nueva modalidad de maltrato entre pares mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), denominada cyberbullying. Tras una revisión de la literatura existente sobre estos fenómenos se destacan el anonimato, la continuidad en el tiempo y en el espacio, y la masividad como características distintivas del fenómeno reciente de cyberbullying. Asimismo, se revisan las posibles consecuencias en la salud psicológica de los adolescentes involucrados en esta nueva modalidad de maltrato. Se destacan las implicancias y particularidades del fenómeno de cyberbullying para su abordaje y reflexión de estrategias preventivas.

<u>Palabras Clave</u> maltrato-escolar cyberbullying adolescencia

Abstract

CYBERBULLYING, SCHOOL VIOLENCE IN THE DIGITAL ERA

Among the problems associated with school violence, this paper aims to review the phenomenon of school bullying or peer abuse. Technological progress has enabled the emergence of new forms of mistreatment between peers that require consideration regarding the issue of bullying. This paper intends to review, describe and characterize a new form of peer mistreatment mediated by the Information and Communication Technologies (ICT), known as cyberbullying. A review of the literature on cyberbullying highlights anonymity, continuity in time and space, and massivity as distinctive features of this phenomenom. It also reviews the possible consequences on the psychological health of teenagers involved in this new form of abuse. The implications and characteristics of the phenomenon are highlighted in order to consider of preventive strategies.

Key Words bullying cyberbullying adolescence

Introducción

Las problemáticas asociadas a las violencias escolares constituyen un fenómeno que despierta gran sensibilidad social. Se trata de una temática compleja que requiere la consideración del contexto social más amplio en el cual estos fenómenos se inscriben. El bullying, o maltrato entre escolares, es un tipo concreto dentro de las violencias escolares, siendo este último término más genérico y amplio.

La escuela es por excelencia uno de los primeros espacios de socialización secundaria, donde los niños y niñas entran en contacto con adultos ajenos al núcleo familiar y, principalmente, profundizan los vínculos con sus pares. En la edad escolar, el grupo de iguales adquiere una relevancia y una significación que hasta entonces no poseía; y en el modo de relacionarse entre ellos, además de juegos y códigos comunes, surgen muchas veces formas de maltrato y hostigamiento. Resulta relevante destacar que estas formas de maltrato no se presentan aisladas sino dentro de un contexto social más amplio que incluye, en diversos ámbitos y de diversos modos, conductas sociales violentas, impidiendo desde esta perspectiva reducir estos fenómenos a problemas individuales, entre alumnos singulares con características o "rasgos" violentos. Enfocar el tema de las violencias escolares supone, entonces, hacer referencia a múltiples y complejos determinantes de la misma, como son los factores históricos, comunitarios, institucionales, familiares e individuales (Veccia et al., 2008).

En el plano de las relaciones interpersonales, el maltrato entre pares dentro de las aulas escolares, ha sido nombrado internacionalmente con el vocablo inglés bullying e introducido como campo de estudio por el noruego Dan Olweus a finales de la década del 70, contando desde entonces con numerosos estudios que han contribuido a ampliar su conocimiento (Avilés, 2002; Defensor del Pueblo-UNICEF, 2000; Olweus, 1993; Ortega; 1994, entre otros). Existe un amplio consenso en la utilización de la definición propuesta por Olweus (1998) a partir de la cual se considera que hay presencia de bullying cuando un escolar está siendo acosado, siendo ella o él expuesto, repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas, que intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro. Lo que caracteriza las relaciones entre pares es la simetría y, en el caso del maltrato, es precisamente esa reciprocidad la que se rompe, produciéndose entonces un abuso por parte de un sujeto que deja de ser un igual, instalando de manera sistemática y continuada una relación caracterizada por las posiciones dominador - dominado.

Con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el mundo en el que se relacionan las niñas, niños y adolescentes se extendió de una manera impactante para quienes no forman parte de los denominados nativos digitales (Presnky,

2001). Los estudiantes de la actualidad, habiendo nacido en un mundo empapado de nuevas tecnologías, conciben gran parte de sus interacciones mediadas por los recursos tecnológicos a su alcance.

Este trabajo tiene por objeto revisar, describir y caracterizar una nueva modalidad de maltrato entre iguales mediada -massmediada-por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, denominada cyberbullying; problemática en amplio crecimiento y expansión entre los estudiantes púberes y adolescentes de la actualidad.

Breve revisión del fenómeno Bullying

Para describir las nuevas formas de hostigamiento a través de las TIC, resulta oportuno retomar las características y consecuencias del maltrato escolar, que hoy podría nombrarse, tradicional. La revisión de los estudios realizados sobre el bullying, (Cerezo, 2006; Ortega, 2002; Garaigordobil, 2008), pone de relieve que la prevalencia y las características que rodean a este fenómeno no varían mucho de un país a otro. Todos los estudios, sin excepción, evidencian la existencia de maltrato escolar entre iguales, por lo que se puede concluir que, en mayor o en menor medida, es una realidad presente en todas las escuelas en el mundo. Los resultados de los estudios permiten observar un porcentaje medio aproximado de victimización grave entre el 3% y el 10%, y porcentajes de estudiantes que sufren conductas violentas que oscilan entre un 20% y un 30% (Garaigordobil, 2008).

Se suele describir el bullying como el maltrato que tiene lugar entre escolares, el cual tiende a incluir conductas orientadas hacia la intimidación, el acoso, el rechazo y la exclusión social, de forma intencionada, sistemática y reiterada en el tiempo (Ortega, 1994). Los estudios realizados sobre este fenómeno coinciden en que las situaciones de bullying presentan al menos tres características básicas: intencionalidad de agredir a la víctima; repetición en el tiempo; y desequilibrio de poder (Smith y Brain, 2000). Esta última característica hace referencia a que la víctima no pueda defenderse por sí misma, siendo ubicada como blanco de la agresión de manera repetida por uno o más de sus compañeros. Existen varias formas de clasificar las conductas de bullying de acuerdo a la naturaleza de la agresión; así pueden distinguirse formas físicas (golpes, pellizcos, patadas); formas verbales (insultos, ofensas, burlas); y formas indirectas (amenazas, chantajes, difusión de falsos rumores, exclusión grupal) (Smith, 1990). Si bien estas categorías de análisis resultan útiles, cabe destacar que, en la mayoría de las situaciones de bullying, estas diversas formas se presentan combinadas. Por otra parte, existe un amplio acuerdo en la consideración de los diferentes roles ejecutados en situaciones de bullying, los cuales permiten distinguir entre agresores, víctimas, agresores-victimizados y espectadores (Smith y Brain, 2000). Cerezo (2006) destaca la importancia del grupo de espectadores ya que son aquellos que no participan directamente en la agresión-victimización pero que pueden contribuir a prevenir, detener o animar la situación de bullying. Este rol de espectador es el mayoritario en las dinámicas de bullying, situándose en torno al 80% de la población escolar (Avilés y Monjas, 2005). Asimismo, la dimensión social del bullying en la red de iguales ha sido destacada por distintos autores (Ortega y Mora-Merchán, 2007; Roland y Gallaway, 2002), poniendo de manifiesto que la contención brindada por la red de iguales desciende el riesgo de sufrir bullying, siendo un elemento básico para valorar las consecuencias psicológicas y emocionales en aquellos que participan en este tipo de maltrato. Siguiendo esta línea, son numerosos los efectos negativos que repercuten en la salud psicológica y emocional de los implicados en situaciones de bullying, tanto a corto como a largo plazo. En este sentido, varios estudios exploran las consecuencias negativas que estas situaciones generan en los implicados (Arsenault et al., 2009; Nansel et al., 2003; Rigby, 2003). Por ejemplo, Rigby (2003) encontró que los implicados en bullying presentaban un bajo bienestar psicológico, un pobre ajuste psicosocial, problemas psicológicos y malestar físico. Varios estudios hallaron una relación entre victimización y bajo nivel de autoestima, depresión y alto nivel de soledad (Calmaestra Villén, 2011). También se ha encontrado relación entre este fenómeno e ideaciones suicidas o propensión al suicido (Klomek et al., 2010).

Cyberbullying, el maltrato escolar en la era digital

El avance tecnológico ha posibilitado en nuestra sociedad el surgimiento de nuevas formas de maltrato entre iguales que exigen una reflexión en cuanto a la problemática del bullying, a la vez que plantean nuevos interrogantes y desafíos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han generado cambios profundos y exponenciales en una multiplicidad de ámbitos, dando lugar a nuevas formas de comunicación entre los sujetos, nuevos modos de acceder a la información, así como también a novedosas maneras de establecer vínculos con los otros, trastrocando las comprensiones clásicas de amistad, comunidad, encuentro y privacidad.

Un estudio dirigido por el 'Foro Generaciones Interactivas' (Bringué et al, 2010) indagó sobre las prácticas cotidianas y valoración de la PC, de Internet, de la televisión, del celular y de los videojuegos por parte de la llamada "Generación Interactiva", es decir, niños escolares de entre 6 y 18 años. Dicho estudio encontró que el 89% de los adolescentes de entre 10 y 18 años poseen teléfono celular propio, mientras que un 93% tiene acceso a Internet. En relación con el uso de estas tecnologías por parte de los adolescentes argentinos, se halló que un gran porcentaje (83%) utiliza Internet para comunicarse con otros, a través de aplicaciones de mensajería instantánea y del correo electrónico; mientras que un 87% utiliza su teléfono celular también para establecer comunicaciones con otros a través de SMS -Short Message Service- (95%), y del envío y recepción de llamadas (83%). Siguiendo esta línea, se puede inferir que las nuevas generaciones ubican a las TIC en un lugar central dentro de su vida social, estableciendo conexiones, relaciones y vínculos con sus pares a través de estos recursos tecnológicos, interactivos y digitales.

De acuerdo a un estudio realizado por Microsoft junto al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (Microsoft, 2011), el 16% de los adolescentes encuestados manifestó haber recibido alguna vez intimidaciones, amenazas o comentarios discriminatorios en alguna red social. En este sentido, el bullying se está valiendo de las TIC para transformarse en un nuevo fenómeno denominado cyberbullying. Si bien en la literatura internacional se utilizan diferentes términos para mencionar este fenómeno, -bullying electrónico, acoso online, ciber-acoso, e-bullying-, gran parte de la comunidad científica acuerda en la denominación cyberbullying (Calmaestra Villén, 2011).

Existen diferentes concepciones acerca de este fenómeno; sin embargo son varios los autores que aplican elementos de la definición del bullying al cyberbullying, aunque añadiéndole ciertas particularidades. Así, Smith y colaboradores (2008) manifiestan que el cyberbullying es una agresión intencional, por parte de un menor o grupo de menores, usando formas electrónicas de contacto,

repetidas veces, a otro menor que no puede defenderse fácilmente por sí mismo. Según Chisholm (2006), esta modalidad de maltrato entre iguales incluye conductas online principalmente a través de Internet y teléfonos celulares, orientadas al acoso, a la humillación y a la intimidación.

Cyberbullying, tan virtual como real

Si bien no existe hasta el momento una definición globalmente aceptada, muchos autores consideran el cyberbullying como una nueva forma de bullying que tiene lugar en el ciberespacio. Pero es precisamente esta diferencia la que genera una serie de peculiaridades en las características comunes entre ambos fenómenos, así como la necesidad de incluir otras exclusivas de esta forma de agresión a través de las TIC. Entre las características comunes con el bullying, se destaca la intencionalidad del agresor de dañar a la víctima. En cuanto a la repetición, el cyberbullying, al igual que el bullying, requiere que la agresión se produzca más de una vez, pero esta característica implica una interpretación particular en el caso del cyberbullying, ya que un solo episodio de cyberbullying puede ser entendido como repetido si la agresión es vista varias veces por otras personas o por los propios implicados. Es decir, una única acción puede ser vista infinitas veces por infinitas personas; por ejemplo, una única acción como publicar en la web una foto o un comentario, podría dar lugar a una continua y generalizada humillación. En cuanto al desequilibrio de poder, esta característica tampoco puede ser entendida exactamente igual que en el caso del bullying donde el desequilibrio suele producirse debido a diferencias de poder físico, psicológico o social del agresor. En el cyberbullying este desequilibrio de poder puede venir dado por la indefensión de la víctima ante las agresiones, la brecha digital o el anonimato. La indefensión de la víctima se produciría por el hecho de no poder hacer nada ante la agresión, mientras que la brecha digital se refiere al hecho de que el agresor sea tecnológicamente más hábil. El anonimato es una de las características que se consideran exclusivas del fenómeno de cyberbullying (Dehue et al., 2008). Otras características propias del fenómeno de cyberbullying son la masividad, ya que la agresión adquiere un alcance mayor considerando que una infinita audiencia puede tener acceso a esa humillación y la continuidad en el tiempo. Con las posibilidades de las nuevas tecnologías, el agresor puede cometer sus ataques en cualquier momento, 24 horas al día, 7 días a la semana. Algunos autores, señalan también el escaso feedback físico y social entre los participantes (Dehue et al., 2008). La ausencia de contacto visual durante la agresión implica que el agresor no conozca la reacción de la víctima, sus gestos, sus posturas; esto puede provocar conductas disruptivas, desinhibidas, agresivas e impulsivas. Todas estas características están siendo ampliamente debatidas por la comunidad científica llegándose a insinuar que el cyberbullying no cumple las características del bullying tradicional o que son dos fenómenos muy diferentes. Sin embargo, cabe destacar que si bien es cierto que el cyberbullying ocurre principalmente fuera de la escuela estos episodios no se producen exclusivamente fuera del establecimiento escolar. De hecho, una de las modalidades de cyberbullying conocida con el nombre de happy slapping (Mora-Merchán y Ortega, 2007), donde un escolar o grupo de escolares golpea a otro mientras se lo graba, habitualmente utilizando el teléfono celular para luego difundirlo en la web y burlarse de la víctima, combina la agresión online con la offline. De manera recurrente, los diversos estudios han hallado correlación entre bullying y cyberbullying. Por ejemplo, Beran y Li (2007), han encontrado una fuerte relación entre ser agresor en situaciones de violencia tradicional en la escuela -o específicamente de bullying- y serlo a través de las TIC, al igual que entre ser víctima en uno y otro contexto.

En relación con las consecuencias en la salud psicológica en los implicados en este fenómeno, una revisión de los resultados de los estudios permite concluir que el cyberbullying tiene efectos significativos a nivel emocional y psicosocial. La revisión realizada por Garaigordobil (2011) ha puesto de relieve la afectación del bienestar psicológico de los implicados, encontrando que el cyberbullying está asociado a la depresión (Perren et al., 2010; Ybarra, 2004), a la baja autoestima (A. Estévez et al., 2010), al neuroticismo (Corcoran et al., 2008) y a la ansiedad (Ybarra et al., 2006). Sin duda, la consecuencia más extrema y fatal tanto del bullying como del cyberbullying, es el suicido (Bhat, 2008), por lo que los efectos de estos fenómenos no pueden subestimarse.

Consideraciones finales

Caben ser destacadas las limitaciones metodológicas en la investigación de este fenómeno. El campo del cyberbullying es relativamente nuevo y existen muchas dificultades tales como el acuerdo en la definición misma del concepto, así como también en los instrumentos de medición o metodologías empleadas. Las diferentes frecuencias en las que ocurre el cyberbullying para cada autor (cada día, cada mes) y el período de tiempo informado (en el pasado mes, durante el año, siempre) hacen de la comparación entre estudios algo particularmente complicado. Además, podría considerarse que dichas dificultades se asociarían a la naturaleza misma del fenómeno de cyberbullying, considerando la velocidad del avance tecnológico, la multiplicidad de herramientas y recursos, y las posibles nuevas utilidades otorgadas por los estudiantes de la actualidad, en este caso puntual, para hostigar a sus pares.

Por otro lado, las repercusiones y consecuencias psicológicas en la salud de los involucrados resulta un punto que merece especial atención, ya que las mismas pueden llegar a implicar un alto grado de malestar en esta particular etapa del desarrollo evolutivo.

Asimismo, resulta relevante destacar que al tratarse de un fenómeno que incluye en su ejecución el uso de las TIC por parte de púberes y adolescentes, y teniendo en cuenta la importancia que ha adquirido en sus vidas el ciberespacio, suele suceder que los adultos y la institución escolar se encuentren frente a cierto desconcierto al momento de abordar esta nueva modalidad de maltrato. La brecha generacional a menudo conlleva el desconocimiento por parte de padres y docentes de los múltiples efectos que este tipo de hostigamiento genera y del modo en el que repercute en la vida de los adolescentes. Siguiendo esta línea, podría inferirse que en muchas ocasiones los adultos no se encuentran al tanto de las relaciones que mantienen los niños y adolescentes a través de la web ni de la significación que le atribuyen a las mismas. De este modo, el maltrato recibido y ocasionado a través de las TIC podría no ser percibido por los adultos, ya sea por docentes o padres, o, a diferencia de ello, ser minimizado como una broma de mal gusto, situación que contribuiría al hecho de que se torne más difícil evitar este tipo de hostigamiento.

Considerando las implicancias de este fenómeno, se torna imprescindible la reflexión acerca de políticas digitales-legales que garanticen la ausencia de comportamientos difamatorios en línea, así como también el conocimiento de las ya existentes, tanto por parte de los púberes y adolescentes como de los adultos. En este sentido,

la concientización sobre la existencia del fenómeno de cyberbullying, sus características y repercusiones, permitiría incrementar la detección precoz y la promoción de conductas no violentas; así como también la reflexión e implementación de estrategias preventivas y asistenciales para el abordaje activo de esta problemática.

Por último, como se ha mencionado anteriormente, el maltrato escolar en sus diversas modalidades, se enmarca dentro de un contexto social más amplio cuya consideración se torna imprescindible para la comprensión, prevención e intervención ante las problemáticas asociadas a las relaciones interpersonales violentas entre escolares.

Bibliografia

Arsenault, L., Bowes, L. y Shakoor, S. (2009). Bullying victimization in youths and mental health problems: 'Much ado about nothing'?. Psychological Medicine, 40(5), 717-729.

Avilés, J. (2002). La intimidación y el maltrato en los centros escolares (Bullying). Lan Osasuna, 2, 1-13.

Avilés, J. M. y Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI (Avilés, 1999)—Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato Entre Iguales—. Anales de psicología, 21(1), 27-41.

Bhat, C. (2008). Cyber Bullying: Overview and Strategies for School Counsellors, Guidance Officers, and All School Personnel. Australian Journal of Guidance and Counselling, 18(1), 53-66.

Beran, T. y Li. (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. Journal of Student Wellbeing, 1(2), 15-33.

Bringué, X., Sádaba, C., Artopoulos, A. (2010). La Generación Interactiva en Argentina: niños y adolescentes ante las pantallas. Colección Revista de Política Educativa, Vol. 2, 107-135.

Calmaestra Villén, J. (2011). Cyberbullying: Prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba, España. Facilitada por el autor en

 $\label{lem:http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.} http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976. pdf?sequence=1$

Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del test Bull-S. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 4(2), 333-352.

Chisholm, J. F. (2006). Cyberspace violence against girls and adolescent females. Annals of the New York Academy of Sciences, 1087, 74-89.

Corcoran, L., Connolly, I. y O'Moore, M. (2008). Cyberbullying: a new dimension to an old problem. Paper presentado al Psychological Society of Ireland Annual Conference, Tullow (Ireland).

Defensor del Pueblo-UNICEF (2000). Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. Madrid.

Dehue, F., Bolman, C. y Vollink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception. CyberPsychology & Behavior, 11(2), 217-223.

Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P. y Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. Psicología Conductual, 18(1), 73-89.

Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. Información Psicológica, 94, 14-35.

Klomek, A. B., Sourander, A. y Gould, M. (2010). The association of suicide and bullying in childhood to young adulthood: A review of cross-sectional and longitudinal research findings. Canadian Journal of Psychiatry, 55(5), 282-288.

Microsoft Argentina. (2011). Navega protegido en Internet. Recuperado en http://www.slideshare.net/cxocommunity/microsofttu- privacidad-on-linenaveg protegido-2011.

Nansel, T. R., Haynie, D. L. y Simons-Morton, B. G. (2003). The association of bullying and victimization with middle school adjustment. Journal of Applied School Psychology, 19(2), 45-61.

Olweus, D. (1993). Bully/victim problems among schoolchildren: Long-term consequences and an effective intervention program. En S. Hodgins (Ed.), Mental disorder and crime, pp. 317-349. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.

Ortega, R. (1994). Las malas relaciones interpersonales en la escuela: Estudio sobre la violencia y el maltrato entre compañeros de segunda etapa de E.G.B. Infancia y Sociedad, 27-28, 191-216.

Ortega, R. y Del Rey, R.; Gómez, P. (2002). Estrategias educativas para la prevención de la violencia. Mediación y Diálogo. Madrid: Cruz Roja Juventud. Ortega, R., Mora-Merchán, J. A. y Jäger, T. (Eds.). (2007). Actuando contra el bullying y la violencia escolar: El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet. Landau (Germany): Empirische Paedagogik. Perren, S., Dooley, J. J., Shaw, T. y Cross, D. (2010). Bullying in school and cyberspace: Associations with depressive symptoms in Swiss and Australian adolescents. Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health, 4(28), 1-10. Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. On the Horizon, 9(5), 1-6.

Rigby, K. (2003). Consequences of Bullying in Schools. Canadian Journal of Psychiatry, 48(9), 583–590.

Roland, E. y Gallaway, D. (2002). Classroom influences on bullying. Educational Research, 44(3), 299-312.

Smith, P.; Brain, P. (2000). Bullying in schools: Lessons from two decades of research. Aggressive Behavior, 26(1), 1-9.

Smith, P.; Boulton, M. J. (1990). Rough-and-tumble play, aggression, and dominance: Perceptions and behavior in children's encounters. Human Development, 33(4-5), 271-282.

Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines, 49(4), 376-385.

UNICEF-INADI (2011). Cuadernillo Internet Segura. Recuperado en http://internet.inadi.gob.ar/wpcontent/uploads/2011/12/internet-segura.pdf

Veccia, T.; Calzada, J.; Grisolía, E. (2008). La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: un estudio cualitativo. XV Anuario de Investigaciones. Tomo I. pp. 159-168. Facultad de Psicología, Universidad de Ruenos Aires

Ybarra, M. L. (2004). Linkages between Depressive Symptomatology and Internet Harassment among Young Regular Internet Users. CyberPsychology & Behavior, 7(2), 247-257.

Ybarra, M. L., Mitchell, K. J., Wolak, J. y Finkelhor, D. (2006). Examining characteristics and associated distress related to Internet harassment: Findings from the Second Youth Internet Safety Survey. Pediatrics, 118(4), e1169-e1177.